

|   |                        |                   |
|---|------------------------|-------------------|
|  | <b>ORDEN DE INICIO</b> | <b>ABS-FOR-27</b> |
|   |                        | <b>VERSION 02</b> |
|   |                        | <b>15/02/2019</b> |

Quibdó, 23 de octubre de 2024

**#S613180**

Señor (a):  
**JHON EDINSON CHAVERRA RENTERÍA**  
Representante Legal  
Quibdó  
Contratista

**Asunto:** Orden de inicio de la ejecución del contrato 59 de 2024.

**Objeto:** SERVICIO DE DIVULGACIÓN INFORMATIVA Y PUBLICIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, SOBRE LA GESTIÓN DE AGUAS DEL ATRATO EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Le informamos que en AGUAS NACIONALES EPM, fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 23 de octubre del 2024 fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo, el cual, no puede exceder el 31 de diciembre de 2024.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a “Aspectos Económicos” de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,

*Paola Juliette Rodriguez Palacios.*

**Paola Juliette Rodriguez Palacios**  
Profesional proyecto  
Comunicaciones